

DISCOVERBAN S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

A los Señores Accionistas de
DISCOVERBAN S.A.

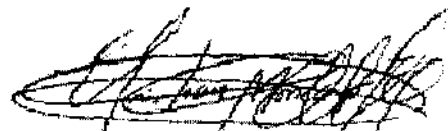
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de DISCOVERBAN S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de DISCOVERBAN S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador.

Junio 26, 2020



CPA. Cristian Moncayo Erazo

Comisario

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

**NOTAS AL INFORME DE COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Conforme al reglamento de presentación de los Informe de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0014 y artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.-

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Control interno y razonabilidad de los resultados.-

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y como resultado de dicha verificación mencionamos las principales transacciones realizadas:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía depende en un 100% (2018: 100%), de los ingresos relacionados con un cliente Anton Durbeck.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha presentado una disminución del 62% de sus ingresos.

Los resultados de las operaciones por el período terminado en diciembre del 2019 presentan una Perdida neta del ejercicio de US\$ (28.178).

Total de Activo	US\$ 231.820
Activo corriente	100,00%
Propiedad, planta y equipos	0,00%
Pasivos corriente	40.31%
Relacionadas	71,18%
Patrimonio	(11,49)%

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

Los principales indicadores financieros del ejercicio económico son los siguientes:

Capital de trabajo	US\$ 138.368
Razón de liquidez	US\$ 2,48
Razón de endeudamiento	111,49%
Razón de rentabilidad	0,84%

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	150,501	993,635
Partes relacionadas	41,071	231,267
Cuentas por cobrar	35,905	56,010
Inventarios	4,343	111,566
Total activo corriente	231,820	1,392,478
Muebles y equipos, neto	0	92
Total activos	231,820	1,392,570
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Partes relacionadas	165,008	378,978
Cuentas por pagar	93,452	298,413
Total pasivo corriente	258,460	677,391
Partes relacionadas	0	298,626
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	1,000	1,000
Reserva legal	538	538
Reserva facultativa	0	166,591
Resultados acumulados	(28,178)	248,424
Total patrimonio	(26,640)	416,553
Total pasivos y patrimonio	231,820	1,392,570

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por ventas	5,253,985	13,757,905
Costo de ventas	<u>(5,207,236)</u>	<u>(13,607,031)</u>
Utilidad bruta	46,749	150,874
Gastos operacionales y otros	(20,097)	(75,541)
Otros ingresos	<u>17,504</u>	<u>95,768</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	44,156	171,101
Participación a trabajadores	(6,623)	(25,665)
Impuesto a las ganancias	<u>(65,711)</u>	<u>(177,258)</u>
(Pérdida) neta del ejercicio	<u>(28,178)</u>	<u>(31,822)</u>

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Base de presentación

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF completas), emitida por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento originales de hasta tres meses.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades y equipos se presentan al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos.

El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizado tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a

las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos y los pasivos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las base tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financieras y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo señalado en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, emitido con fecha 29 de diciembre del 2014, para las compañías exportadoras de banano producido por el mismo sujeto pasivo en cajas por semana, aplicarán las siguientes tarifas para retenciones de impuesto a la renta:

<u>Número de cajas por semana</u>	<u>Tarifa</u>
Hasta 50,000	1.25%
De 50,001 en adelante	1.50%

Para las ventas diferentes de banano, el gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 25%; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias por la venta de banano se reconocen cuando se realiza el embarque para la exportación.

DISCOVERBAN S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

Nuevos pronunciamientos contables

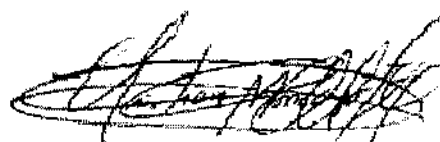
Las normas que entraron en vigor durante los años 2019 y 2018 son las siguientes:

NORMA	TEMA	APLICACIÓN OBLIGATORIA A PARTIR DE:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019

En relación con las normas antes mencionadas, la Administración ha realizado su análisis y ha determinado que no existen impactos en su aplicación.

Guayaquil, Ecuador.

Junio 26, 2020



CPA. Cristian Moncayo Erazo

Comisario